



# FORMATO REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS

Nombre del trámite o servicio:		Terapia Psicológica			
Nombre y dirección de la Unidad Administrativa responsable del trámite o servicio.		Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco, Morelos Francisco I. Madero Esquina Venustiano Carranza s/n, Colonia Centro, Temixco, Morelos. Teléfono (777) 2466619 diftemixcoprocuraduria.2224@gmail.com			
Unidad administrativa y puesto del Servidor público responsable del trámite o servicio.		Procuraduría de Protección de las Niñas, los Niños y los Adolescentes del Sistema DIF Temixco Psicóloga Teléfono (777) 2466619			
¿En qué otras oficinas se pueden efectuar el trámite o servicio?		Única oficina			
¿Quién presenta el trámite y en qué casos?		El interesado, padres, tutores, cuidadores, niñas, niños y adolescentes, adultos mayores, así como cuando derive la atención por instrucción de autoridad judicial o administrativa.			
Medio de presentación del trámite o servicio.		Presencial			
Horario de Atención al público.		De lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas			
Plazo oficial máximo de resolución		Según el caso			
Vigencia.		Según el caso			
Ante el silencio de la autoridad aplica		Afirmativa ficta			
Requisitos y documentos anexo que se requieren					
No.			Original	Copia	
1	. Identification chala decision de chalamente		1	1	
Costo y forma de determinar el		monto:	Área de pago:		
	Gratuito	N/A			
Observaciones Adicionales:					
CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO.					

Diferente en cada caso

# FUNDAMENTO JURÍDICO DEL TRÁMITE O SERVICIO, DE LOS REQUISITOS Y DEL COSTO

Art. 50 y 51 del Reglamento Interior del Sistema Municipal Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Temixco, Morelos.

Artículo 50, de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, la inscripción y actualización de los registros de trámites y servicios es de carácter permanente y obligatorio para todos los sujetos obligados.





#### PROTESTA CIUDADANA.

## QUEJAS EN EL SERVICIO Y ATENCIÓN A LA CIUDADANÍA.

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia de Temixco Francisco I. Madero esquina Venustiano Carranza s/n, Col. Centro, Temixco, Morelos.

Tel: 777 365 3676

comisariadiftem22.24@gmail.com

### **NOTA IMPORTANTE:**

- De conformidad con el artículo 51, párrafo tercero de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, "los Sujetos Obligados serán los responsables de ingresar y actualizar la información al Registro Estatal o al Registro Municipal, según corresponda. La legalidad y el contenido de la información que inscriban los Sujetos Obligados en los Registros Estatal o Municipal, son de su estricta responsabilidad".
- De conformidad con los artículos 52, 53 y 54 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos y sus Municipios, los Sujetos obligados deben inscribir y mantener actualizada la información de sus trámites y servicios y NO PODRÁN APLICAR TRÁMITES O SERVICIOS ADICIONALES A LOS ESTABLECIDOS EN LOS CATÁLOGOS ESTATAL O MUNICIPALES, NI PODRÁN EXIGIR REQUISITOS ADICIONALES EN FORMA DISTINTA A COMO SE INSCRIBAN EN LOS MISMOS.
- En términos de lo dispuesto por el artículo 67, de la misma Ley en comento, la afirmativa ficta procede cuando las Personas Físicas o Morales que solicitaron algún trámite o servicio ante las Dependencias o Entidades, habiendo cumplido con todos los requisitos Legales en tiempo y forma, no hayan obtenido respuesta alguna en el plazo establecido